

# Concurso.

## Cartel de Fiestas de Moros y Cristianos de Monforte del Cid, anualidad 2024.

### 1. Objeto del Concurso:

- Selección del cartel anunciador de las Fiestas de Moros y Cristianos de Monforte del Cid 2024.
- Habrá dos ganadores: el del Cartel Anunciador, valorado en 600 € y el del Accésit Local, valorado en 300 €.

### 2. Participantes:

- Personas mayores de 18 años.
- Las obras deben ser propias y originales.
- Los participantes deben estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

### 3. Características del Cartel:

- Temática: Fiestas de Moros y Cristianos de Monforte del Cid.
- Incluir el lema: "FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS. MONFORTE DEL CID. Del 5 al 9 de Diciembre de 2024".
- Formato vertical de 50 x 70 cm sin márgenes.
- Máximo dos propuestas por participante.
- Excluidos tintas doradas, plateadas y colores fluorescentes.

### 4. Presentación

- El cartel debe presentarse sin firma, solo con el lema.
- Incluir un sobre cerrado con el lema del cartel y los datos personales del participante (nombre, apellidos, teléfono, dirección, e-mail, DNI, declaración responsable, hoja de inscripción y mantenimiento de terceros sellado por la entidad bancaria).

### 5. Premios:

- Cartel ganador: 600 €.
- Accésit local: 300 €.
- No se pueden conceder ambos premios a la misma persona.



Ayuntamiento de  
**MONFORTE DEL CID**



**50** AÑOS  
DEL HALLAZGO  
**TORO ÍBERO**  
MONFORTE DEL CID (ALICANTE)

# Concurso.

## Cartel de Fiestas de Moros y Cristianos de Monforte del Cid, anualidad 2024.

### 6. Plazo y Forma de Presentación:

- Solicitudes presenciales en el registro del Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Plazo: Hasta las 14:00 horas del 4 de octubre de 2024.

### 7. Publicidad:

- Bases completas disponibles en la sede electrónica [<http://monfortedelcid.sedelectronica.es>] y en la web del Ayuntamiento de Monforte del Cid.

### 8. Derechos sobre las Obras:

- El Ayuntamiento se reserva todos los derechos de propiedad y uso del cartel premiado.
- El ganador renuncia a los derechos de autor en favor del Ayuntamiento.

### 9. Notificación:

- Se notificará personalmente el resultado del concurso a todos los participantes.
- La obra ganadora se usará para realizar todos los carteles de las Fiestas de 2024.

### 10. Responsabilidad:

- La Concejalía de Fiestas no se hace responsable de posibles deterioros por causas ajenas o de fuerza mayor.

### 11. Recursos:

- Posibilidad de recurso de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación de la convocatoria en el BOP.

Para más detalles, consulta el texto completo de las bases en la sede electrónica o en la página web del Ayuntamiento de Monforte del Cid.



Ayuntamiento de  
**MONFORTE DEL CID**



**50** AÑOS  
DEL HALLAZGO  
**TORO ÍBERO**  
MONFORTE DEL CID (ALICANTE)